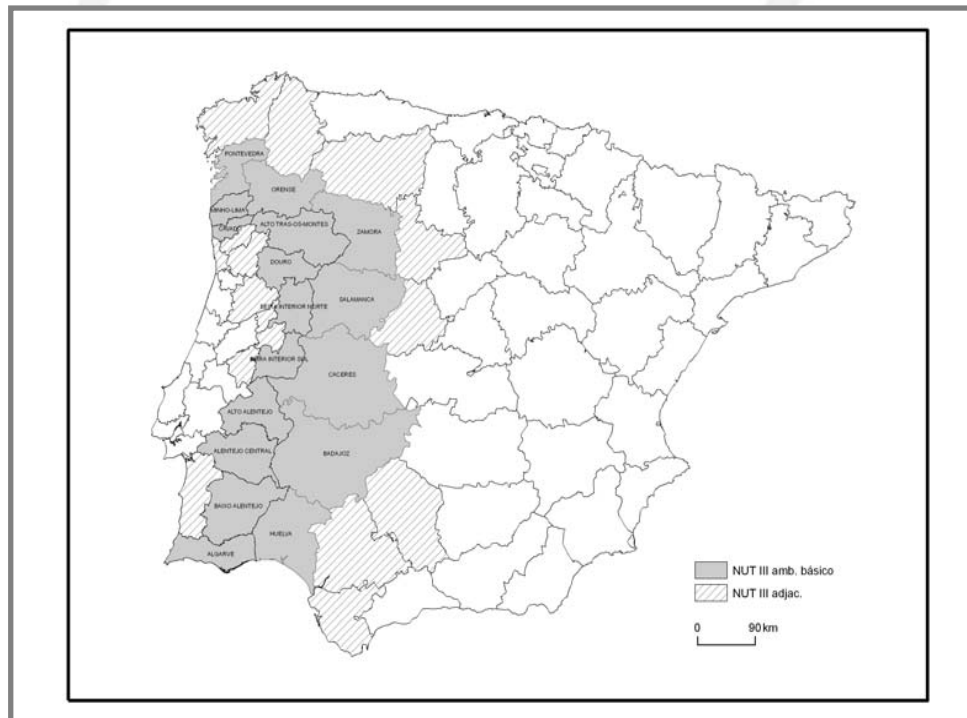


Prioridades y convocatoria de proyectos

PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA – PORTUGAL 2007-2013



José Antonio Zamora Rodríguez
Director General de Fondos Comunitarios
Ministerio de Economía y Hacienda

Badajoz, 6 de febrero de 2008

Territorio elegible



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013



Plan financiero total

FEDER	267,405 meuros
Gasto Público Nacional	86,619 meuros
Total	354,024 meuros

Plan financiero por ejes prioritarios

en meuros

EJE PRIORITARIO	FEDER	%
1. Fomento de la competitividad y la promoción del empleo	93,631	35,0%
2. Medio Ambiente, patrimonio y prevención de riesgos	76,754	28,7%
3. Ordenación del Territorio y Accesibilidades	58,174	21,8%
4. Integración socioeconómica e institucional	22,802	8,5%
5. Asistencia técnica	16,044	6,0%
Total	267,405	100,0%

Plan financiero por Áreas de Cooperación

en meuros

ÁREA	FEDER	GPN	TOTAL	%
Galicia-Norte	73,225	23,814	97,039	27%
Castilla y León-Norte	27,958	9,045	37,003	10%
Castilla y León-Centro	20,202	6,531	26,733	7%
Extremadura-Centro-Alentejo	65,937	21,604	87,541	24%
Andalucía-Alentejo-Algarve	34,912	11,332	46,244	13%
Plurirregional	45,171	14,293	59,464	18%
Total	267,405	86,619	354,024	100%

Tasas de cofinanciación

- Ejes 1 a 4: 75%
- Eje 5 (Asistencia Técnica): 85%

Prioridades (I)

- el fomento del espíritu empresarial, la expansión de las PYME's, el turismo, la cultura y el comercio transfronterizo.
- la protección y la gestión conjunta del medio ambiente

Selección de proyectos

- Convocatoria pública de proyectos (generales, temáticas, etc)
- Proyectos seleccionados en base a su calidad e importancia socioeconómica, ambiental y transfronteriza
- Criterios de selección aprobados por el Comité de Seguimiento del Programa
- Seleccionados por el Comité de Gestión, a propuesta de los Comités Territoriales

1ª convocatoria de proyectos (I)

- Plazo de presentación de candidaturas: del 8 de febrero al 15 de abril.
- Hasta 30 de junio para proyectos estratégicos importantes conforme a las prioridades aprobadas en Vila Viçosa.



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013



Investimos en su futuro

1ª convocatoria de proyectos (II)

Dotación financiera por eje prioritario

en meuros

EJE PRIORITARIO	FEDER	GT
1. Fomento de la competitividad y la promoción del empleo	64,870	86,493
2. Medio Ambiente, patrimonio y prevención de riesgos	42,061	56,082
3. Ordenación del Territorio y Accesibilidades	31,879	52,506
4. Integración socioeconómica e institucional	12,496	16,661
Total	151,306	201,742



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRICA
2007 - 2013



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA



Unión Europea
FEDER
Iniciativa de Empleo Juvenil
Iniciativa de Empleo Juvenil

1ª convocatoria de proyectos (III)

Dotación financiera por áreas de cooperación

en meuros

ÁREA	FEDER	GT
Galicia-Norte	38,051	50,735
Castilla y León-Norte	14,361	19,148
Castilla y León-Centro	10,362	13,816
Extremadura-Centro-Alentejo	34,822	46,429
Andalucía-Alentejo-Algarve	18,066	24,088
Plurirregional	35,642	47,524
Total	151,306	201,741



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013



Investimos en su futuro

Criterios de selección de los proyectos

- No estar finalizado en la fecha de candidatura
- Contribuir al desarrollo integrado
- Definición y cuantificación de indicadores de realización y resultados
- Inclusión de un calendario y programación financiera
- No haber sido financiado por otros Programas
- Disponibilidad de la contrapartida nacional
- Objetivos precisos y resultados concretos
- Carácter transfronterizo

Promotores o beneficiarios de los proyectos

- Administración central y servicios descentralizados
- Empresas públicas
- Sociedades estatales
- Empresas de capital mixto
- Comunidades Autónomas
- Comissões de Coordenação e Desenvolvimento Regional
- Empresas públicas regionales
- Diputaciones provinciales
- Ayuntamientos y Autarquías locales

- AECTs
- Mancomunidades y Asociaciones de municipios
- Empresas públicas municipales y supramunicipales
- Instituciones Universitarias
- Otras entidades sin fines de lucro y de interés social (Asociaciones, Fundaciones, etc), que cumplan los requisitos del art.1.9 de la Directiva 2004/18/CE

¿Dónde poner el acento?

- Refuerzo de la interacción entre agentes sociales impulsores del crecimiento y desarrollo tecnológico (empresas, universidades, centros tecnológicos)
- Actuaciones duraderas con vocación de permanencia que den continuidad al territorio
- Sostenibilidad como principio de la planificación y ejecución de los proyectos
- Atención a los sistemas de control y auditoría de fondos

¿Dónde no poner el acento?

- Operaciones sin vínculos transfronterizos (la cooperación transfronteriza como pretexto)
- Operaciones con vínculos transfronterizos, pero sin efectos económicos sobre las regiones, aunque sí sobre los agentes que lo desarrollan
- Actividades sin continuidad
- Actuaciones para las que existen otros instrumentos específicos para ellas



Muchas gracias por su atención

Obrigado pela sua atenção



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013

